

Bogotá D.C., enero 26 de 2018

**CIRCULAR No. 004**

PARA: EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES DE TUBERÍA

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

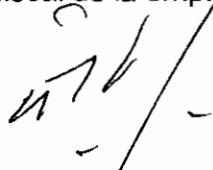
ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas con el propósito de continuar con los análisis requeridos para la expedición de la metodología de remuneración de la actividad de comercialización de gas combustible por redes de tubería, se permite solicitar a las empresas comercializadoras la información requerida en los siguientes formularios para los años 2014, 2015, 2016 y 2017.

1. **Formulario 1:** Facturación y Cuentas por cobrar
2. **Formulario 2:** Usuarios Regulados Desconectados
3. **Formulario 3:** Información de los valores cobrados y pagados por G y T.
4. **Formulario 4:** Información de Subsidios y contribuciones (Únicamente año 2016 y 2017)
5. **Formulario 5:** Información del Giro de los subsidios por parte del Fondo de Solidaridad de Subsidios y Redistribución de Ingresos – FSSRI (Únicamente año 2016 y 2017)
6. **Formulario 6:** Otra información.

El plazo para el envío de la información finaliza el día **viernes 16 de febrero de 2018**. La misma debe ser enviada al correo electrónico [creg@creg.gov.co](mailto:creg@creg.gov.co). Este requerimiento se entenderá cumplido solamente cuando el reporte de la información se haga en el formato Excel adjunto a la presente Circular. Adicionalmente, el reporte deberá ser certificado y avalado por el contador o revisor fiscal de la empresa cuando haya lugar a ello.

Cordialmente,

  
**GERMÁN CASTRO FERREIRA**

Anexo: Archivo Excel: "FORMULARIOS INFORMACION COMERCIALIZACIÓN"

